Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, lunes 13 de junio de 2022

VISTO: El expediente Nº E-2840-2022 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;
CONSIDERANDO:
Que mediante el expediente del visto se tramita la adquisición de un (1) Set de placas y tornillos de 3,5 mm tornillera y material de colocación a préstamo, un (1) Sistema de fijación sindesmal con boton autoajustable y Asistencia técnica en quirofano; destinado a la afiliada Clave N° 015-35356030/00, según lo expuesto en la Nota Fundada N.º 349/2022 e informe técnico de la auditoria medica N.º 367, en la que se indicó que el material requerido se encuentra contemplado en marco prestacional Resolución Presidencia 921/20.
Que con el propósito de concretar la mencionada contratación y de acuerdo a lo establecido, ha tomado intervención la autoridad competente incorporando Nota Fundada, sugiriendo el encuadre legal mediante Articulo 18 Inciso b de la Ley (p) 1015.
Que tomó intervencion la Dirección Jurídica emitiendo Dictamen Legal N° 27/2022.
Que en el número de orden 08 obra autorización de la Dirección General Medica a realizar la Contratación Directa Nº 2195/2022-
Que vistas y analizadas las ofertas recibidas el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma DIAZ VELEZ SRL CUIT 30-71156730-1 e indicó cobertura a cargo de la Obra Social, según Marco Prestacional Resolución de Presidencia 921/20, por el importe total de PESOS CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($130.900,00).
Que se cuenta con partida presupuestaria N°1120905 UGG UM1001 UGC UM5013, Insumo 999295506, 999295416 Subinsumo 1 y 2; específicas del ejercicio económico financiero 2022.
Que en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra en los lineamientos de la Ley Provincial Nº1015 Titulo I Capitulo II Artículo 18 Inc. b), Ley N.º1399 y los Decretos Provinciales N°674/2011, N°2926/18, Nº2839/21, N°2840/21, Resolución de Presidencia OSPTF Nº RP-42-2022 ratificada RD-28-2022, Resolución O.P.C. Nº94/2020, N°17/2021, N°58/2021 y sus modificatorias complementarias.
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial 2926/18 y Resolución de Presidencia OSPTF N.º 03/2022.
Por ello:

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la contratación Directa N.º 2195/2022-312 referente a la adquisición de un (1) Set de placas y tornillos de 3,5 mm tornillera y material de colocación a préstamo, un (1) Sistema de fijación sindesmal con boton autoajustable y Asistencia técnica en quirofano; destinado a la afiliada Clave N° 015-35356030/00, según lo expuesto en la Nota Fundada N.º 349/2022 e informe técnico de la auditoria medica N.º 367, Presupuesto 0001-00008554 y Planilla de Preadjudicación.
ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la compra sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia según Resolución Plenaria N.º 384/21, a la firma DIAZ VELEZ SRL CUIT 30-71156730-1 por el importe total PESOS CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($130.900,00); ello en virtud de los motivos expuestos en la presente norma legal.
ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento de Compras Asistenciales Ushuaia a emitir Orden de Compra correspondiente.
ARTÍCULO 4°.- Establecer que la compra adjudicada en los términos del artículo 2° de la presente, podrá sufrir variaciones, en lo que respecta a cantidades y valores, conforme lo determine el profesional tratante en oportunidad de efectuar la intervención médica correspondiente.
ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación a la partida presupuestaria N°1120905 UGG UM1001 UGC UM5013 Insumo 999295506, 999295416 Subinsumo 1 y 2; específicas del ejercicio económico financiero 2022.
ARTÍCULO 6º.- Registrar, notificar a los interesados .Publicar, cumplido. Archivar.

**DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº** DCA-801-2022

| **OSPTF** |
| --- |
| |
| |
| |

**Firmado Electrónicamente por**
**Agte. GARCIA Gustavo Andres**
**OSEF**
**COORDINADOR Administrativo**
**13/06/2022 12:21**